

## Cuadernos de educación



## Claves para formar en valores

### Implicaciones para el Currículo de Primaria

Autora: **Francisca Martín Molero**

Universidad Complutense de Madrid.

#### Introducción

Fue Konrad Lorenz –Nobel en Medicina, 1973– uno de los primeros en relacionar «*la muerte en vida del sentimiento*» con el resto de las interpretaciones de una doctrina «*seudodemocrática*» y sus resultantes comportamientos erróneos, que causan el deterioro del espacio vital. Uno de los posibles aspectos coadyuvantes es que, todavía, el sistema educativo no responde a una *alfabetización global* pese al movimiento *educación ambiental*. Y pese a que dichos problemas –llamados ambientales– tienen lugar, justamente, en la era en que la humanidad se alza cual gigante tecnológico y de la información, permaneciendo raquíptica en su desarrollo ético y moral. Acaso porque ¿no se tiene claro cómo cultivar este crecimiento humano?

La vida de los sentimientos y emociones –*alfabetización afectiva*–, parte muy importante de la alfabetización global, requiere una formación que el sistema educativo y social no articulan de manera apropiada. Tal vez porque algunos suponen que esta tarea corresponde, prioritariamente, a la familia; mientras otros entienden que se trata de una tarea compartida escuela-familia. Y otros, en fin, porque consideran que ambas instituciones se hallan mediatizadas y limitadas por el modelo de sociedad al que, necesariamente, responden. Para ilustrarlo permítaseme la referencia a un problema tomado de las noticias que estos días sirven los medios de comunicación social. Éstos critican, y no sin razón, la moda seguida por millones de adolescentes entregados, las noches de los fines de semana, a un consumismo irracional de alcohol. Cosa que hacen en lugares públicos, con todo lo que el hecho conlleva: 1.º) para los propios protagonistas, i.e.: incapacidad de controlar la propia voluntad y con ella sus actos de modo responsable, riesgo de contraer un hábito nocivo para la propia salud mental y física, etc.; 2.º) para el resto de los ciudadanos, a quienes deben un respeto puesto que éstos tienen derecho a poder descansar por la noche estén o no enfermos, etc.; y, 3.º) para el medio ambiente, a menudo jardín o parque que convierten en estercolero, siendo como es un lugar público y, por tanto, para el bien común de todos los ciudadanos. Pues bien, unos y otros concluyen que se trata de un problema educativo: unos con acento en la familia, otros en la escuela y otros en

un marco social más amplio. Pero todos coinciden en el vacío de valores que impera en la sociedad, cuyo reflejo se aprecia en sus instituciones, incluida la escuela. La cuestión de fondo es: ¿por qué niños de apenas 11 o 12 años se agarran a este supuesto *divertimento* que resulta ser un problema educativo con tantas repercusiones?, ¿a quién corresponde adoptar medidas para solucionarlo?

Si bien resulta evidente que dicho problema implica conocimiento, control y dominio de los sentimientos profundos del niño. Asimismo lo es que el citado problema se inscribe en un marco educativo más amplio que escapa al ámbito escolar. Aunque la pregunta es inevitable: ¿qué formación en valores propicia la escuela? ¿qué materia del currículo se encarga de formar en los valores básicos para una convivencia armónica basada en los derechos de todos?

Para no desorbitar un tema tan complejo, en este artículo nos vamos a limitar a reflexionar sobre estos inquietantes problemas desde la óptica de la educación formal. En la medida de lo posible, trataré de clarificar su complejidad y su trascendencia, así como las claves para mejorar el currículo escolar con algunas propuestas educativas acordes a las necesidades de los tiempos.

#### Formar en valores: la asignatura pendiente

No faltará quien piense que dicho problema educativo se solucionó con la transversalidad. Sin embargo, al no contar, entre otros factores, con la adecuada puesta a punto del profesorado, la supuesta solución no pasó de ser un *desiderátum* que quedó en un trámite terminológico sin afectar a los aspectos profundos del crecimiento ético.

El hecho constatado –sin entrar en la educación de los media– es que la familia actual, por razones muy complejas, no alcanza a cubrir esta misión. Tampoco la escuela, pues el currículo escolar se mueve entre dos polos: atiborrar al niño de conocimientos o dejarle a merced de su propia intuición. El primer polo ha sido descrito como *instrucción material* por la escuela alemana; mientras, el segundo ha sido ilustrado con acierto por Savater (1997: p. 97) en los siguientes términos:

«Una cierta mitología pedagógica ha creado la fábula del 'niño creador' (...) Según este planteamiento (...) al niño hay que dejarle que desarrolle su geniali-



*dad innata sin otra medida educativa que seguirle discretamente la corriente... más o menos como si estuviese loco».*

En ninguna de las dos posturas se presta apropiada atención a los problemas afectivos de la formación en valores. Y, dicho sea de paso, estos problemas más de lo que se piensa causan trastornos del aprendizaje convencional. Más, comoquiera que la familia delega la formación en la escuela, pese a la estrecha colaboración que ambas debieran mantener, sucede que este aspecto fundamental para la convivencia y el propio crecimiento personal queda en terreno de nadie. Es decir, a merced de una educación social difusa, que a través de los media u otras instancias terminan proponiendo *modelos de facto*, que poco o nada inducen a la práctica de valores personales, sociales y ambientales. Eso, cuando no generan expresa y subliminalmente sus contrarios. De manera que educar, lo que se dice educar, queda para ciertos tratados de teoría de la educación, aunque ciertos interrogantes resuenen en la mente de todos, i.e.: ¿qué sentido tiene aprender contenidos que, muchas veces, los niños no comprenden ni relacionan directamente con su vida? ¿qué se puede hacer contra la fuerza de los *modelos de facto*?

Y, sin embargo, ya podrá la escuela –formalmente comprometida con la tarea de formar en valores– enseñar todas las ramas de la ciencia que, si no cultiva el mundo afectivo en el marco de los valores, la enseñanza –parte de educación que se imparte en las aulas– fallará por su base. Y ni siquiera responderá al concepto «educación» a menos que se ocupe de la moral y la ética en la misma medida en que se ocupa de enseñar matemáticas o caligrafía. De hecho, los problemas de la afectividad tienden a reflejarse inclusive en los rasgos caligráficos, según concluyen las investigaciones de Condemarin, aspecto que ya he considerado anteriormente en uno de mis libros con respecto al proceso de madurez afectiva que requiere la enseñanza exitosa de la lectoescritura (Martín-Molero, 1994: 76). El problema es que la acción educativa no resulta eficaz en su propósito sin tener en cuenta que el niño funciona como lo que es: un todo global, en proceso de llegar a ser capaz de conducir su propio proyecto vital en contexto social.

Y, así las cosas, la escuela –que no puede eludir su parte de responsabilidad en la formación de valores– ¿cómo hará frente a los *modelos de facto*, que son los que triunfan en la vida? Acaso ¿se cuenta con esa capacidad extraordinaria de apren-

dizaje casi inconsciente que tienen los niños, también, para captar al vuelo las contradicciones que les ofrece la sociedad en sus distintas instituciones? Ocurre que si ciertos valores se tratan en la escuela, o bien se tratan de pasada o bien quedan en entredicho, cuando no neutralizados, por los ejemplos triunfantes en la vida social, la frecuencia de éstos y su persistencia en la realidad. Sin embargo, ello no justifica que la educación primaria no sea más rotunda en su cometido frente a la formación en valores, incluso, implicando en dicho compromiso a otras instancias sociales.

El caso es que el vacío de valores de la sociedad post-moderna no es fortuito, sino anclado y bien anclado en el modelo de sociedad en que vivimos. Más, ¿quién en nuestra sociedad asume el vacío de valores básicos que en ella se fragua a fin de cambiar las prácticas sociales que lo producen, como el ejemplo citado de los adolescentes frente al alcohol?

### Los valores y el currículo escolar

La relevancia de los valores en educación no es un tema de hoy, como demuestra Marín Ibáñez (1976). Sin embargo, los valores concretos que urge articular en el currículo sí adquieren cada día mayor interés. Y no porque sean inherentes al propio concepto de educación, que lo son –siempre lo han sido– sino además, porque la educación asume esta misión como su objeto propio, de la que debe responder en base a la Declaración Universal (DH, art. 26.2.), según recoge el mandato constitucional (art. 27.2):

*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*

Si se acepta, pues, que a la educación compete ayudar al niño a desarrollar su personalidad de manera plena o completa, se sigue la necesidad de cultivar todos sus aspectos educables con vistas a promover su desarrollo global de manera adecuada. Y como la inteligencia humana es multifactorial, habrá de tomar en consideración todos sus componentes; pero asumiendo que unos individuos poseen mayor capacidad para unos factores que para otros. Por tanto, la educación, si se propone lograr el desarrollo pleno de la personalidad, ha de ayudar a que todos y cada cual desarrollen sus propias potencialidades.

El hecho es que el sistema educativo –ya lo hemos dicho– viene ocupándose con preferencia de ciertas áreas, en las que centra el currículo. Mientras que





para salvar temas básicos de la formación humana, como son los valores implícitos en los Derechos Humanos –principios de convivencia y derechos fundamentales– propone una fórmula de transversalidad, que a ciencia cierta pocos saben en qué consiste a juzgar por las manifestaciones del profesorado.

Pese a que la educación humana, desde mediados del siglo xx (10.12.1948), dispone de un código universal de derechos –personales y sociales– que es clave formativa de enorme trascendencia como proyecto de valores para la Humanidad; pese a que dichos valores son recogidos en la Constitución (1978), y pese al proyecto de relación (1994) entre éstos y el medio ambiente, convertido en sujeto de derechos (Código de Derecho Penal, 1995), sin embargo, todavía el currículo escolar no los articula como base educativa de las capacidades intrapersonales, interpersonales y ambientales de manera adecuada.

Más a la educación formal corresponde articularlos en el currículo desde el nivel primario, toda vez que este nivel es la base en la que se asienta la socialización, o sea, la competencia social de los ciudadanos con vistas a promover una convivencia basada en el respeto a dichos valores, llevada hasta sus últimas consecuencias. Es decir, a poner a efecto el respeto hasta en las relaciones más sencillas de la vida cotidiana, tratando a los demás como a cada cual le gustaría ser tratado. Y trabajando la formación en los citados valores universales, como lo que son: logros que trascienden al tiempo y al espacio, por los que hay que seguir luchando con ilusión. Pues los debemos al esfuerzo de pasadas generaciones, no nos vinieron dados gratuitamente como la lluvia cae del cielo. Se trata más bien de un proyecto para el crecimiento de la humanidad, que a las presentes generaciones corresponde llevar a la práctica hasta sus últimas consecuencias, avanzando en esa conquista de elevar el crecimiento del desarrollo humano (Martín-Molero, 1998). Hay evidencias de que cuando se enseñan de manera expresa en Primaria, incluso con niños de necesidades específicas, mejora el aprendizaje de las capacidades intrapersonales e interpersonales, según refiere Goleman (1998, p. 412 y sigtes.). Por ello la escuela debiera centrar el currículo en los citados valores. Mas, ¿cómo hacerlo?

### Claves para articular los valores en el currículo

Si se admite que la educación formal ha de cultivar el ámbito afectivo a fin de que los niños desarrollen la voluntad necesaria para conducirse de manera responsable, entonces, estamos implícitamente

te admitiendo que la escuela ha de articular los valores en el currículo directamente, de manera expresa, de modo equilibrado y coherente.

Claro que para ello ha de introducir cambios en una reestructuración, ajustada a la vida, de los contenidos, con vistas a promover un crecimiento espiritual en la sabiduría necesaria para una relación armónica intrapersonal, intraespecie y de ésta con su entorno, desarrollando sus correspondientes capacidades: intrapersonales, interpersonales y ambientales. El equilibrio coherente se refiere a la enseñanza expresa de estas capacidades, ya que se hallan intrínsecamente unidas. Pues aunque se trate una capacidad concreta, sea por ejemplo la concienciación ambiental, ésta –la concienciación– se pone a prueba mediante la capacidad de conducirse en el medio con responsabilidad tanto individual como colectiva.

Por tanto, la enseñanza de los valores hay que articularla en una situación real de la vida de los niños, como primeros actores. Pues, aun con apoyo en las nuevas tecnologías (internet, vídeo, etc.), la enseñanza ha de servir como ejemplo a la vida real de los niños, llegando a extraer consecuencias aplicables para su propia situación personal y grupal. De este modo se les puede enfrentar a un análisis de los valores que entrañan sus propios pasatiempos, sea el ejemplo antes citado del alcohol en los fines de semana, para culminar con propuestas participativas en orden a poner en práctica auténticos valores alternativos. Porque participar en la solución de los problemas que ya tenemos, creando otros nuevos, no sería una solución que ellos aprobaran habiendo comprendido la raíz, el funcionamiento del problema y las consecuencias que revierte sobre ellos, la propia vida social y su medio natural y urbano. Por tanto, la clave es facilitar que explícitamente los niños lleguen por ellos mismos, tanto *individual* como *colectivamente* a:

- Un *conocimiento comprensivo* de los valores que entraña el código de los Derechos Humanos, así como su trascendencia para la persona, para los ciudadanos y el entorno.
- Una *concienciación* de los valores para la convivencia en el respeto que deben al resto de los ciudadanos, ya que sus derechos tienen el límite de los derechos de los demás, que son idénticos a los suyos (DH art. 29.2.).
- Un *comportamiento responsable* en el medio que ponga a efecto el respeto a la propia dignidad de la persona, a la sociedad y al medio. Es el



ejemplo diario, de todos y cada uno, el que plasma en la vida los valores: personales, interpersonales, cívico-ambientales, socio-culturales, éticos, morales, estéticos, para la salud, el goce y disfrute del medio, la sabiduría y espíritu de implicación en la resolución de problemas reales que tenemos en la vida de cada día, etc.

Estas tres vertientes del aprendizaje son necesarias para lograr una formación en valores que lleve a introducir cambios en los hábitos y prácticas sociales. Ya que, de igual manera que no llegamos a lograr el concepto de triángulo con sólo uno o dos vértices, tampoco alcanzamos la educación en valores sin trabajar esas tres dimensiones, siempre desde la doble vertiente: individual y colectiva. Se puede poner énfasis en una dimensión pero estableciendo las consiguientes inferencias hacia las otras dos dimensiones, en orden a comprender que los valores implícitos en los derechos alcanzan su trascendencia en la práctica de la convivencia día a día.

En este sentido, cualquier contenido o actividad escolar puede servir de contexto para tratar el texto de los valores básicos, implícitos en los derechos humanos, marco educativo base del proyecto para el crecimiento de la Humanidad. Se pueden trabajar las tres dimensiones a partir del contenido de cualquiera de ellas, en el currículo de Primaria, articulando con distinto énfasis los valores desde los tres *núcleos de capacidades clave*, a saber:

- *Intrapersonales*: valores que implica el propio crecimiento personal.
- *Interpersonales*: valores que requiere la convivencia (relaciones con los demás).
- *Ambientales*: valores para la interrelación con el medio físico propiamente dicho.

### Capacidades intrapersonales

Ya los griegos advirtieron la necesidad que expresa el *conócete a ti mismo*. En nuestros días, McCown (citada por Goleman, p. 382) creadora del programa *Self Science* (ciencia de uno mismo) afirma que «*la alfabetización emocional es tan importante como el aprendizaje de las matemáticas o la lectura*». Y es que «aprender a pensar» sobre uno mismo, aprender a analizar el propio comportamiento, el propio aprendizaje, aprender a valorar y apreciar conceptos tales como el autoconcepto en base a la propia dignidad de la persona, aprender a fortalecer la propia voluntad, aprender a tomar el

control de las propias decisiones para actuar con responsabilidad no son frutos que se consiguen siempre sin el cultivo apropiado.

Hoy, más que nunca, el niño precisa tomar *conciencia de su propio potencial ético*. Mas esta tarea requiere un cambio basado en los citados valores mediante la «pedagogía del ejemplo» vivo, en la vida real de cada día. Pues creo que Frank Buchman tiene razón: nadie es más reaccionario que aquél que pretende que cambie el mundo esperando a que todos cambien para cambiar él. Un niño, cada niño, tiene derecho a aprender a pensar por sí mismo, a valorar las consecuencias que se siguen de su comportamiento, porque sólo así será capaz de admitir sus propios fallos con honradez. De este modo será más comprensivo y solidario con los fallos de los demás y tendrá mayores recursos para enriquecer y mejorar al grupo, ya que resulta dificultoso dar al otro lo que uno no tiene.

### Capacidades interpersonales

El cultivo de la sensibilidad permite a los niños desarrollar capacidades sociales no sólo para interactuar con corrección cívica, sino también para preocuparse por pensar en los demás, para ayudarles de manera comprensiva y solidaria. Porque, en nuestro tiempo, corresponde a la escuela formar expresamente en el desarrollo de los derechos humanos, clave de valores universales, que aplican a presentes y futuras generaciones para mejorar el curso del crecimiento humano. Por oposición a otros valores como los religiosos, que dependen de las diferentes confesiones de fe en nuestra sociedad multicultural.

Cada situación en el aula supone un caso práctico para desarrollar más y más esta *competencia social* en base a los valores sociales: igualdad, justicia, participación en la vida socio-cultural del grupo, comprensión, solidaridad, respeto a las ideas de los demás, participar colaborando en las tareas de la vida de la comunidad, informarse e informar sobre cómo respetar los bienes comunes como propios, etc. Es decir, *los deberes*, que todos tenemos respecto de la comunidad (DH art. 29.1.). Deberes que son los que garantizan que todos disfrutemos de *los mismos derechos*. El niño de Primaria puede comprender bien que su propio derecho termina donde empieza el de sus compañeros; porque todos disfrutan por igual de los mismos derechos y a todos incumben los deberes ciudadanos de respetar los bienes comunes, como son parques



naturales, jardines, calles, etc. Eso sí, este tipo de aprendizaje requiere no sólo conocimiento expreso, sino toma de conciencia y aplicación al comportamiento diario de la vida social, mediante el ejemplo. Pues, parafraseando a Holt, siempre aprendemos «algo» de lo que hacemos y de lo que nos hacen; pero este aprendizaje puede servirnos para ser más sabios, éticos, etc., o para ser más necios y hasta estúpidos.

### Capacidades ambientales

Si la educación formal se propone sintonizar con la vida, entonces el currículo escolar ha de ser revisado para ajustar sus contenidos a los problemas y necesidades que requieren los ciudadanos para desenvolverse en ella. Pero estas capacidades –para comportarse en el medio– no difieren de las capacidades intrapersonales e interpersonales, sino que se complementan. Pues tanto los individuos como los colectivos tienen derecho a la búsqueda de la verdad para orientar sus vidas en el sentido del crecimiento espiritual de la Humanidad, a fin de hacer sostenible la vida en esta aldea global, ahora y para futuras generaciones *alfabetización global (global literacy)*. Este concepto, que se conoce como sostenibilidad, exige un primer paso: frenar el deterioro global sin precedentes que sufre el planeta a causa de ciertas actividades o comportamientos irracionales, carentes del respeto que debemos a cuanto nos rodea. En este sentido, la educación sostenible ha de fomentar el *pensamiento global (global thinking)* de tal manera que la humanidad pueda articular el respeto basado en valores universales. Valores que comienzan en el fuero interno de la propia persona, valores que cada persona debe al trato con sus semejantes para la convivencia pacífica y valores para con el entorno, cuyo funcionamiento cada vez más adquiere dimensiones globales (Martín-Molero, 1999).

Las capacidades ambientales no son sino la extensión del marco, en el que se ponen a efecto las capacidades personales e interpersonales. El entorno es el escenario en el que se aplican o no dichas capacidades. De tal manera que el desarrollo de aquéllas se encuentra indisolublemente ligado al de éstas. El ser humano, como tal, no puede sino interactuar en y con su medio, al que pertenece. Pero la Tierra es casa común no sólo de las presentes generaciones, sino que por igual derecho lo es, también, de las venideras. En este sentido se interrelacionan los *Derechos Humanos y el En-*

*torno* (1994), toda vez que éstos –los derechos– «*el medio ecológico, el desarrollo sostenible y la paz son interdependientes e indivisibles*» (Part. I, art.1).

Por tanto, el currículo escolar puede contribuir –directa y contextualmente– a plantear un cambio de valores más contundente, que promuevan la comprensión del funcionamiento del medio, tomado en sentido amplio. Y lo puede hacer formando en ese marco de valores universales, a fin de incrementar la necesidad de introducir cambios en los hábitos y costumbres sociales, que en definitiva son los responsables del deterioro que sufre el planeta. De modo que los valores ambientales pueden y deben analizarse, desde todas las áreas del currículo, puesto que el medio es el escenario en el que se representan todos los valores: el respeto a la vida, los valores éticos, estéticos, culturales, etc., o sea, los valores ambientales. Mas, como los actores de la representación son o bien los individuos o los colectivos, de hecho, éstos escenifican o actúan con sus propios valores personales y sociales. Es más, el medio vital, en sí mismo, ha de emplearse en la educación, a cualquier nivel, como recurso clave o fuente de estímulo para el cultivo de los valores: éticos, estéticos, vitales, etc.

### REFERENCIAS

- GOLEMAN, D. (1998) *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1976) *Valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñón.
- MARTÍN-MOLERO, F. (1994) *La educación ambiental integrada en las habilidades básicas de la lectoescritura*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- MARTÍN-MOLERO, F. (1996) *Educación Ambiental*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍN-MOLERO, F. (1998) «Social justice and equity.» *DGU: Umwelterziehungspolitik in Europa*, 18 Nov. (pp. 64-71).
- MARTÍN-MOLERO, F. (1999) «Diversidad en la Aldea Global y Educación Ambiental.» *Ponencia de las VI Jornadas ASPEA*. Portugal.
- SAVATER, F. (1997) *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- UNITED NATIONS (1994) *Human Rights and the Environment*. Documento de la Comisión de derechos humanos. Global Perspectives (pp. 7-8).